



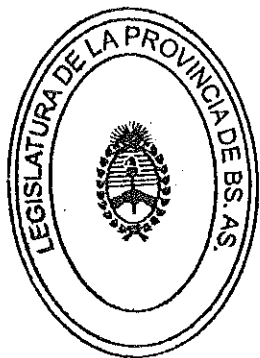
*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## PROYECTO DE DECLARACIÓN

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

*Declara:*

Su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 7 de agosto del corriente el **27° Aniversario del Centro de Educación Física N° 94** de Los Toldos, partido de General Viamonte.-



*J. C. Mignaquy*  
Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
Frente Renovador - UNA  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

## **FUNDAMENTOS**

El presente proyecto de Declaración tiene por objeto expresar su más profundo beneplácito por conmemorarse el próximo 7 de agosto del corriente el 27º Aniversario del Centro de Educación Física N° 94 de Los Toldos, partido de General Viamonte.-

El centro de Educación Física N° 94 fue fundado el 7 de agosto de 1990, por la dirección General de Escuelas de Provincia de Buenos Aires, bajo la resolución N° 19995/90.-

Sin instalaciones propias y con una planta funcional equivalente a un servicio de tercera categoría, inicia su tarea pedagógica de brindar a la comunidad, la formación permanente en educación física.-

En su comienzo la propuesta curricular comprendía solo 4 disciplinas educación física infantil, gimnasia deportiva, básquet y vóley.-

El crecimiento exponencial de la matrícula, conformado por niños, jóvenes, adultos y adultos mayores, la consecuente gestión de horas cátedras para dar atención a la demanda y el fuerte impacto de la institución en la comunidad constituyeron los pilares para el otorgamiento de su espacio propio.-

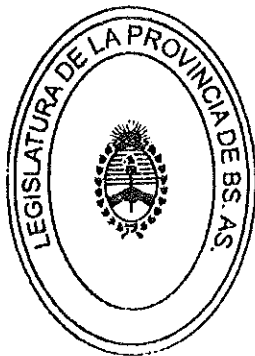


*Provincia de Buenos Aires*  
*Honorable Cámara de Diputados*

En la actualidad se inscribe como un servicio educativo de primera categoría con 68 grupos de trabajo, 35 docentes y una matrícula cercana a los 2000 alumnos.-

El CEF 94 como espacio público se constituye en un referente ineludible en su modalidad en el distrito de General Viamonte.-

Por lo expuesto, solicito a los Señores Legisladores se sirvan acompañar la presente iniciativa con su voto afirmativo.-



Dr. JAVIER C. MIGNAQUY  
Diputado  
del Grupo Frente Renovador - UNA  
Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.